

0000083

**ACTA N° 11/2014**  
**CONSEJO CONSULTIVO**  
**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**



**ACTA NÚMERO ONCE/ DOS MIL CATORCE.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas con quince minutos del día veintiocho de agosto de dos mil catorce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Ana Carolina Paz Narváez, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, Julio César Arroyo, Carlos Roberto Ochoa y Miguel Ángel Rodríguez Arias. No estuvieron presentes Deysi Lorena Cruz de Amaya, Edgardo Carrillo Peña y Francisco Díaz Rodríguez, quienes presentaron su respectiva excusa. No estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina, quien presentó su excusa. El Presidente del Consejo Consultivo ingeniero Miguel Ángel Rodríguez Arias, procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Propuesta de Presupuesto dos mil quince; 5) Varios; y 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

**PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número diez del Consejo Consultivo correspondiente al día veinticuatro de julio de dos mil catorce, y concluida la lectura queda aprobado su contenido por unanimidad, previa la incorporación de correcciones de forma. **PUNTO CUATRO: PRESENTACION DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO DOS MIL QUINCE.** La Presentación estuvo a cargo del Licenciado German Acevedo Santamaría, jefe de la Unidad Financiera Institucional de la Defensoría; quien expuso los siguientes tópicos: a) Comparación de presupuestos 2013-2014 y propuesta de presupuesto para el 2015, reflejando este último la cantidad de cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil cien dólares; detallando en cada caso los conceptos de remuneraciones, bienes y servicios, gastos

financieros y activo fijo; b) Comparación de presupuestos 2013-2014 y propuesta de presupuesto para el 2015, detallando este último a nivel de cuenta los conceptos de: 1) Remuneraciones por un monto de cuatro millones novecientos seis mil setecientos cincuenta dólares; 2) Adquisición de bienes y servicios por un monto de seiscientos ochenta y dos mil novecientos setenta y cinco dólares; 3) Gastos financieros y otros por un monto de cuarenta y dos mil doscientos cincuenta dólares; y 4) Inversiones en activos fijos por un monto de quince mil ciento veinticinco dólares; finalmente se expuso la solicitud de refuerzo presupuestario para el 2015 de quinientos cincuenta y siete mil, trescientos sesenta dólares; correspondientes el treinta y nueve punto noventa y tres por ciento a remuneraciones y el sesenta punto cero siete por ciento a bienes y servicios. Seguidamente, el Presidente del Consejo Consultivo abrió el espacio para comentarios y preguntas, interviniendo en su orden Carlos Roberto Ochoa, quien pregunta el motivo por el cual se observa un aumento en el concepto de remuneraciones, a lo que el Licenciado Acevedo, respondió que se debe a una petición de refuerzo por las posibles remuneraciones por retiro voluntario que se generen en aplicación del Decreto quinientos noventa y tres, mediante el cual se reforma el artículo treinta "A" de la Ley del Servicio Civil; Miguel Ángel Rodríguez Arias, pregunta cuál es el carácter actual del presupuesto que se les ha presentado; a lo cual el licenciado Acevedo, responde que actualmente posee la naturaleza de una propuesta de presupuesto; Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, hace la observación que para investigaciones no se identifican muchos recursos en la propuesta y que a efecto de someter a opinión el proyecto de presupuesto debería realizarse mediante convocatoria extraordinaria; por su parte, Ana Carolina Paz Narváez, expresa que para futuros ejercicios, el presupuesto en la medida de lo posible debería ser sometido a la opinión del Consejo Consultivo con más anticipación; y finalmente, Julio César Arroyo, hace la recomendación en el sentido de presentar el proyecto de presupuesto para consideración del Consejo Consultivo con la debida anticipación. En relación con este punto de acta acuerdan dar una opinión favorable al presupuesto presentado y la gestión del refuerzo presupuestario. **PUNTO CINCO VARIOS.** Se recapitulo el tema del desvanecimiento de señalamientos de la Corte de Cuentas, en relación a las dietas canceladas a los miembros suplentes del Consejo Consultivo; respecto de lo cual por unanimidad solicitan que en la próxima reunión se desarrolle una presentación sobre los alcances de la resolución final de la Corte de Cuentas. **PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer

000084



constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y catorce minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Ana Carolina Paz Narváez

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Julio César Arroyo

Carlos Roberto Ochoa

Miguel Ángel Rodríguez Arias